



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

SUBDIRECCION DE DISOLUCION



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-16-

0001510

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.09.0007635 del 03 de diciembre del 2009, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Guayaquil, el 15 de octubre del 2010, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **NIWISTEK S.A.**;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al Ab. Wilson Molina Borja, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

Que mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.13.0003006 del 22 de mayo del 2013, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 23 de mayo del 2013, se designó como liquidadora a la CPA. Maritza del Rocío Macías Ortega;

Que mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.13.0003804 del 02 de julio del 2013, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 16 de julio del 2013, se designó como liquidador al Sr. Pablo Christian Hidalgo Albornoz;

QUE mediante Oficio No. SGNF-06373, de fecha 08 de marzo del 2016, que envía la Subgerente General Adjunta de Negocios Fiduciarios y Titularización, Ab. Mónica Villacís Quevedo, al Subdirector de Disolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Ab. Luigi de Angelis Soriano, se solicita se designe liquidador de la compañía antedicha a la Ab. Judith Veronica Casanova Zambrano;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAF-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar a la Ab. Judith Veronica Casanova Zambrano, para el cargo de Liquidador de la compañía **NIWISTEK S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

23 MAR 2016

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

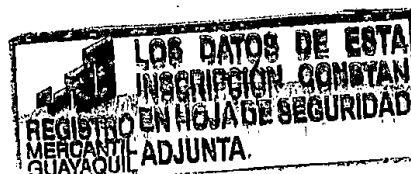
ACEPTO el nombramiento de Liquidador **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a

23 MAR 2016

Ab. Judith Veronica Casanova Zambrano
C.C. No. 080175465-6

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre (esquina)
Teléfonos: (04) 3728500
www.supercias.gob.ec

KCQ/ Exp. 99924/T.8853





Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:12.102

FECHA DE REPERTORIO:28/mar/2016

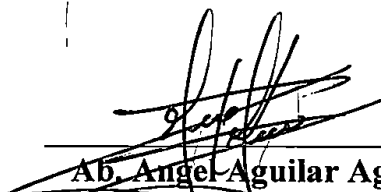
HORA DE REPERTORIO:15:50

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Marzo del dos mil dieciseis queda inscrita la presente Resolución N° **SCVS.INC.DNASD.SD.16.0001510**, dictada el 23 de marzo del 2016, por el Subdirector(a) de Disolución, **AB LUIGI DE ANGELIS SORIANO**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **NIWISTEK S.A. EN LIQUIDACION**, a favor de **JUDITH VERONICA CASANOVA ZAMBRANO**, de fojas **13.082 a 13.084**, Registro de Nombramientos número **3.455**.

ORDEN: 12102




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 29 de marzo de 2016

REVISADO POR: 

Nº 1353307

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

11 ABR 2016

RECIBIDO

Hora 16:00

Firma GENESIS